



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y nueve minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos.

Sin más demora comenzamos la última sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y recordamos el único punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

Único. Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales acompañada de los Altos Cargos de su Consejería, con el fin de presentar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Cantabria para el próximo año 2015.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Siguiendo el artículo 186 del Reglamento, el debate transcurrirá iniciándose con la intervención, la presentación de los presupuestos por parte de la Consejera a la que aprovechamos para dar la bienvenida junto con los Altos Cargos que la acompañan.

Dispondrá para ello de un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenos días.

Comparezco en esta Comisión acompañada de los Altos Cargos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales con el propósito de presentar las líneas generales del proyecto presupuestario de este departamento para el próximo año 2015.

El presupuesto de una Consejería que gestionará 993,7 millones o lo que es lo mismo el 46,5 por ciento del presupuesto de gasto no financiero de nuestra Comunidad Autónoma. Hemos pasado del 46,1 por ciento al 46,5 por ciento, lo que significa que nos encontramos ante el mayor porcentaje de toda la serie histórica.

Un importantísimo volumen de gestión y recursos económicos, casi 1.000 millones de euros que certifican una vez más la apuesta del Gobierno por nuestra sociedad del bienestar, no en vano las cuentas de este departamento han acumulado a lo largo de la presente Legislatura un incremento global del 6,9 por ciento; algo más de 64 millones de euros en el contexto más crítico de nuestra autonomía y nuestra economía.

Unas cifras que nos permiten afirmar que estamos ante el presupuesto más social de la Legislatura y una vez más de la historia de nuestra Comunidad, porque nunca jamás se destinaron más recursos a sostener y fortalecer nuestros servicios públicos, básicos y esenciales, como nunca antes se había concentrado tanto esfuerzo en la atención a las personas que más lo necesitan.

Es obvio que no estamos ante un presupuesto expansivo, ni en políticas ni en gasto, pero sí ante ese presupuesto que nos va a permitir consolidar tanto nuestro servicio sanitario público como nuestro sistema de protección social. Un presupuesto para seguir avanzando sin el menor retroceso.

En relación al presupuesto sanitario, he de señalar que en cómputo global se incrementa un 0,26 por ciento hasta la suma de 788,82 millones, destinando la cantidad de 1.332 euros a cuidar de la salud de cada cántabro.

A lo largo de estos tres años, Cantabria ha sido la excepción de excepciones del Sistema Nacional de Salud, puesto que en un entorno de caída generalizada, nuestro presupuesto sanitario ha experimentado incrementos consecutivos que han permitido anular los efectos del brutal recorte de 66 millones de euros, un 8,32 por ciento, sufrido a manos del ejecutivo anterior.

Hoy destinamos 59 millones más que en 2011 ha hacer sanidad pública, lo que nos convierte señoras y señores Diputados, en el Gobierno que más recursos ha invertido en hacer sanidad pública.



Por eso cuatro años después hemos terminado de andar el camino desandado en 2011, por eso nuestro gasto sanitario per cápita ha remontado desde la undécima posición en el ranking que llegó a ocupar en el año 2011, hasta la cuarta posición y por encima de la media nacional que ocupa hoy en 2003, el último año contabilizado.

Adentrándonos en él, procede desglosar en primer lugar el presupuesto de la propia Consejería, que se reduce para el próximo ejercicio en un 23,2 por ciento hasta los 17,97 millones como consecuencia de la desaparición del programa de asistencia sanitaria de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria.

Debo decir de él que prioriza decididamente la salud pública de la población consolidando todos los programas en marcha y que se centra en la ordenación y planificación del sistema tal y como le corresponde.

En consecuencia el área de salud pública experimenta un notable incremento del 9,2 por ciento elevándose hasta los 8,37 millones. De él merece la pena destacar, nuestra firme apuesta por la educación para la salud y el autocuidado, que se concreta en la potenciación del Observatorio de Salud Pública y la expansión de la Escuela Cantabra de Salud que acaba de integrarse en la red nacional de escuelas de salud.

La mejora del Plan Regional de Drogas que ve incrementado, de nuevo en esta ocasión, en un 15 por ciento el importe de las subvenciones nominativas destinadas a programas de intervención social en colaboración con las asociaciones de atención a drogodependientes y sus familiares, así como el notabilísimo incremento que experimenta el Plan de vacunación, cuya consignación se eleva hasta los 2.285.000 euros. Un incremento que obedece a previsibles modificaciones del calendario vacunal común pero fundamentalmente a una ampliación del programa y de la cobertura vacunal frente al virus del papiloma humano, que a partir del próximo año, se administrará a las niñas de 12 años de edad en nuestra Comunidad Autónoma.

El departamento de Ordenación y Atención Sanitaria dispondrá de un presupuesto de 4,64 millones que implica una disminución superior al 43 por ciento cuya razón de ser hay que buscarla en el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos más importantes de esta Dirección General, dar por cumplido 12 años después, el mandato de nuestra Ley de Ordenación Sanitaria y el proceso de integración en el Servicio Cántabro de Salud, de los centros y servicios sanitarios de naturaleza asistencial, aún dependientes de la Consejería de Sanidad, el Centro de Salud Bucodental, las Unidades de Atención Ambulatoria de Drogodependencias y el centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas.

Como ustedes conocen, el pasado mes de abril presentábamos el Plan de Salud de Cantabria 2014-2019, instrumento superior de previsión, dirección y planificación estratégica de nuestro sistema público de salud.

Antes de finalizar el año aprobaremos y presentaremos el Plan de Salud Mental de nuestra Comunidad, de modo que la extraordinaria labor planificadora que lidera esta Dirección General, de la mano de cientos de profesionales del sistema, culminará el próximo año con el Plan de Atención Integral a la Cronicidad, actualmente en avanzado proceso de elaboración.

Asimismo, implementaremos el registro de profesionales sanitarios. Un instrumento fundamental en la planificación de las políticas de recursos humanos, que nos va a permitir disponer y también comunicar al Ministerio de Sanidad los datos de los profesionales sanitarios propios.

Paso a continuación a exponerles las cifras más relevantes del presupuesto del Servicio Cántabro de Salud. Destacando que en el año 2015, invertiremos la suma de 770,85 millones, en nuestro servicio público de salud, incrementándose por cuarto año consecutivo esta vez, en un 0,95 por ciento, en la suma de 7,3 millones.

Un presupuesto que blinda la asistencia sanitaria pública, universal, gratuita y excelente en calidad, que va a permitir a nuestros más de 9.000 efectivos, facultativos, enfermeros, auxiliares, celadores y personal de servicios, prestar atención a nuestros 591.000 ciudadanos y sus problemas de salud.

Casi 900.000 consultas en atención especializada y 5,2 millones en atención primaria, de las que aproximadamente 480.000 corresponderán a sus servicios de urgencia y 475.000 a pediatría.

Del mismo modo que se atenderán más de 300.000 urgencias hospitalarias, más de 50.000 ingresos y se realizarán más de 170.000 pruebas diagnósticas y 34.000 intervenciones quirúrgicas; a las que habremos de sumar casi 15.000 intervenciones de cirugía mayor ambulatoria y cerca de 12.000 cirugías en consulta.

Y es que, tanto las mejoras organizativas impulsadas a lo largo de estos años como el extraordinario avance de los sistemas de información y tecnologías de la comunicación, han propiciado cambios importantes en la actividad asistencial. Cambios como el incremento de la actividad urgente en atención primaria y la consiguiente reducción de las urgencias hospitalarias. Como la reducción de las consultas en atención primaria, consecuencia de la implantación de la receta electrónica; como la disminución de la estancia media en los ingresos hospitalarios o la potenciación de la asistencia



ambulatoria con un importante incremento de la cirugía mayor ambulatoria y los tratamientos en hospital de día. Cambios que están mejorando sustancialmente la calidad asistencial y la eficiencia del servicio sanitario público.

Un balance de actividad asistencial que enlaza directamente con el capítulo destinado al principal activo de nuestro sistema sanitario público, sus recursos humanos.

Un capítulo que absorbe casi la mitad del presupuesto del organismo autónomo, exactamente, el 48,1 por ciento equivalente a la suma de 371,5 millones y que en este documento experimenta un incremento del 1,75 por ciento, que no obstante debe ser matizado, puesto que descontando los tres millones y medio, correspondientes al personal antes dependiente de Consejería que ahora se integran en el Servicio de Salud, pues el incremento real queda reducido a un 0,79 por ciento; o lo que es lo mismo, a apenas tres millones de euros.

Estamos por lo tanto ante un presupuesto de contención. Somos plenamente conscientes del extraordinario y continuado esfuerzo que el personal estatutario viene realizando desde el año 2010, como consecuencia de los duros recortes impuestos por el Gobierno Socialista-Regionalista.

Y es que a la bajada retributiva operada en ese año, en el año 2010, siguieron la pérdida de la acción social y del complemento de productividad variable, la suspensión de la carrera profesional, así como las limitaciones en la tasa de reposición de efectivos, las de nuevas contrataciones y la autocobertura en el ámbito de la atención primaria.

Medidas a las que se sumó, en el año 2012, la ampliación de la jornada ordinaria del personal del Servicio Cántabro de Salud, que es la única medida de ajuste específica que en el ámbito de los recursos humanos, ha adoptado esta administración.

Nuestros profesionales sanitarios han demostrado como nadie su compromiso y corresponsabilidad con el sistema y debo insistir hoy en que en esta ocasión no ha sido en vano. Trabajando codo con codo y gracias a su contribución hemos conseguido preservar la calidad del servicio sanitario que reciben nuestros ciudadanos, pero también proteger el empleo público y las retribuciones en el sector como muy pocos servicios de salud lo han hecho.

Es cierto, están siendo tiempos duros y exigentes para todos, pero en el ámbito del personal sanitario, no puede hablarse de destrucción o disminución, sino de mantenimiento del empleo. Hemos hecho un esfuerzo enorme por mantener estables nuestras plantillas y lo hemos conseguido.

Pero además siempre hemos reconocido las deudas pendientes, del mismo modo que hemos anticipado nuestra voluntad política de impulsar una progresiva mejora de las condiciones de trabajo de nuestros profesionales.

Pues bien, el capítulo presupuestario de personal para el próximo año contempla el acuerdo y la mejora operada en el sistema de retribución de los desplazamientos de profesionales de atención primaria, así como un significativo incremento del porcentaje de sustituciones y consiguiente reducción, por tanto, de la autocobertura en dicho nivel asistencial.

Para esta administración es prioritario además poner fin a las inequidades y no pocas situaciones de agravio que aún permanecen en nuestro servicio de salud. Era y es prioritario por tanto el levantamiento de la suspensión de la carrera y el desarrollo profesional, suspensión acordada en el año 2010, permitiendo el acceso al grado 1, con el consiguiente reconocimiento del complemento económico, a todas aquellas categorías que tuvieron plaza en el sistema, una vez suspendidos los acuerdos.

Una medida de la que se beneficiarían cerca de 1.200 trabajadores del sistema sanitario público, con un coste aproximado de dos millones de euros anuales.

Saben que esta misma semana he formulado una propuesta en bloque, en la Mesa Sectorial, con el ánimo de cerrar el conflicto abierto con el personal de SUAP y 061. Una propuesta que incluía ambas mejoras; la adecuación retributiva y el desbloqueo de carrera, con el ánimo de garantizar ambas en un contexto de clara limitación de la masa salarial, de los gastos en materia de personal.

Saben que el comité de huelga y los sindicatos han dicho no, a una adecuación retributiva que implica un incremento salarial de 4.200 euros anuales para médicos; 2.940 para enfermeras y 560 euros para celadores; que percibirían gradualmente y por terceras partes desde el próximo mes de enero, alcanzando el cien por cien en enero de 2017.

Hemos hecho un esfuerzo ímprobo para encajar esta oferta, que es la mejor oferta que puede hacer la administración, siempre desde planteamientos responsables con la sostenibilidad del sistema, honestos y comprometidos con los trabajadores y viables planteamientos para cumplir y no para ser inmediatamente defraudados.



Un esfuerzo que hemos hecho con el dinero de todos los cántabros que no está siendo suficientemente valorado.

El comité de huelga ha dado por el momento portazo a la negociación, para mantenerse en planteamientos de máximos e inamovibles. Pero no por ello vamos a dejar de cumplir nuestros compromisos y no por ello, vamos a renunciar a corregir el mayor de los agravios. No vamos a penalizar al resto de trabajadores por la actitud de unos pocos; razón por la que he de anunciarles que desbloquearemos, sí o sí, el grado 1 de carrera y desarrollo profesional con efectos de enero de 2015.

Ante una situación de conflicto, cada uno se coloca donde quiere estar y la Consejería lo ha dejado muy claro desde el primer momento, llamando al diálogo y buscando el acuerdo de todos. Estamos donde queremos estar y donde hemos estado siempre, del lado del compromiso con el profesional y con la sostenibilidad del sistema, por convicción y por responsabilidad pública.

Bien, por programas y centros, indicar que el próximo año destinaremos 121,3 millones a Atención Primaria, lo que representa un incremento porcentual del 2,6 por ciento. Mientras que el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla contará con un presupuesto de 356,2 millones, que implica un incremento del 1,35 por ciento, el Hospital Sierrallana, de 76,5 millones y un incremento del 1,4 por ciento y el Hospital de Laredo de 42,2 millones, que mantiene el mismo presupuesto del año anterior.

Debo explicitar que dentro de este presupuesto, estas cifras que acabo de mencionar; 19,4 millones van destinados al programa de formación del personal sanitario.

Procede destacar de este documento, en primer lugar, nuestro compromiso con el saneamiento financiero del sistema sanitario público. Y es que el capítulo de suministros, servicios y farmacia hospitalaria, tradicionalmente infrafinanciado y generador de déficit y de deuda se mantiene equilibrado.

Cerramos, cerraremos este ejercicio sin facturas pendientes de pago, en el Servicio Cántabro de Salud. Y contemplamos en este documento una consignación presupuestaria de 255,25 millones, con un crecimiento del 0,79 por ciento, que garantiza vía eficiencia en la gestión, el mismo escenario para el año 2015.

En segundo lugar, debo detenerme en el impacto de las medidas de racionalización de gasto farmacéutico, que en su conjunto nos han permitido reducir en 1,8 millones de euros mensuales la factura por consumo de medicamentos dispensada en las farmacias. Entre ellas, el Real Decreto 16/2012, que estableció la aportación del usuario en la prestación farmacéutica en función de la renta. Un sistema por el que automáticamente dejaron de pagar sus medicamentos los parados de larga duración y los perceptores de rentas de integración social y renta social básica. En este momento, 18.027 personas en Cantabria que hasta entonces debían abonar el 40 por ciento del coste de sus medicamentos. Tampoco pagan nada los perceptores de una pensión no contributiva, 7.726 personas en la actualidad.

Al tiempo se estableció una aportación del 10 por ciento para los pensionistas; actualmente 152.611 personas con unos límites máximos mensuales de ocho euros para las rentas menores de 18.000 euros al año; 18 euros para las mayores de esa cantidad y 60 euros para aquellos pensionistas con renta superiores a los 100.000 euros, que los hay, en este momento 524 en Cantabria.

He de decir que la mayoría de los pensionistas de nuestra Comunidad, concretamente el 70,6 por ciento, abona un máximo de ocho euros al mes o 96 euros al año, consuman los medicamentos que consuman. Si bien es cierto que aportan hasta un tope máximo de 30 euros mensuales, reintegrándose trimestralmente después, con posterioridad el exceso de aportación. Una medida adoptada con la finalidad de no perder el efecto disuasorio.

Bien, desde julio de 2012 hasta septiembre de 2014 los pensionistas de la Comunidad Autónoma han aportado 19,4 millones de euros, de los cuales 4,2 les han sido devueltos, lo que significa que su aportación a lo largo de estos 27 meses ha sido de 15,1 millones; 42 euros de media al año o 3,50 euros de media al mes.

En estos 27 meses el capítulo destinado a receta ha experimentado una notabilísima reducción, acumulando un ahorro de 49,3 millones en el período comprendido entre julio de 2012 y septiembre de 2014, o lo que es lo mismo, más de 1,8 millones mensuales. Lo que significa, pues lo que significa que la influencia o el peso específico que la aportación del usuario pensionista ha tenido sobre la reducción del gasto farmacéutico en este período ha sido del 30 por ciento, dado que el 70 por ciento restante, trae causa del resto de medidas de política farmacéutica adoptada.

Veintisiete meses después de la entrada en vigor de la reforma, damos por conseguido su principal objetivo que era tanto la racionalización del gasto como impedir el abuso y fomentar el uso racional del medicamento.

Habiéndose consolidado el efecto disuasorio pretendido con el exceso de aportación, hemos decidido eliminar el tope de 30 euros de la aportación mensual, con lo que a partir del próximo 1 de enero, los pensionistas dejarán de anticipar ese exceso y limitarán su aportación al límite mensual que por renta, porque en función de sus ingresos les correspondan, 8, 18 ó 60 euros.



En tercer lugar, y en relación al capítulo de inversiones ascendente a 13, 2 millones de euros, lo que supone un incremento del 33,7 por ciento respecto al ejercicio actual. Es necesario destacar que el próximo ejercicio será el de la eclosión de las infraestructuras sanitarias.

Y es que en el año 2015 entrarán en funcionamiento los nuevos Centros de Salud actualmente en ejecución de Bezana y Cabezón de la Sal, al tiempo que impulsaremos, mediante la redacción del proyecto, la construcción de un nuevo Centro de Salud en Santoña.

También abrirá sus puertas el próximo año el Consultorio Rural de Noja, pero además iniciaremos el Consultorio Médico de Luena, y acometeremos la completa reconstrucción del Consultorio de Novales.

En el ámbito de la atención especializada, construiremos y pondremos en marcha una nueva unidad de digestivo de Sierrallana, por importe de un millón de euros, y avanzaremos en la ampliación del hospital mediante la redacción del proyecto.

Igualmente nuestro propósito es dar continuidad a las mejoras iniciadas en el Hospital de Laredo y sobre todo asegurar los planes de necesidades de nuestros centros asistenciales y las diversas adecuaciones o reparaciones que puedan surgir en nuestros centros como es el caso de la fachada del Centro de Salud de la Calle Vargas.

Pero sin duda alguna la inversión más importante de la Legislatura por estratégica, por urgente, porque es el proyecto por antonomasia del Gobierno de Cantabria, es Valdecilla.

Cumpliremos nuestro compromiso con Cantabria y Valdecilla se terminará, esta vez sí, en mayo de 2015, de acuerdo con el plazo de ejecución y la programación comprometida.

El avance de las obras y del nuevo Valdecilla es imparable y está a la vista de todos. En este momento, hemos superado ya el ecuador de las obras con 40 millones de euros de inversión y un porcentaje de ejecución del 60 por ciento en las obras que emplean en la actualidad a 350 trabajadores.

Por eso y para eso, consignamos en el presupuesto del hospital, que les acabo de decir, asciende a 356,2 millones una partida de 44,2 millones de acuerdo con el plurianual correspondiente al contrato de colaboración público-privada para la definitiva terminación de las obras.

Finalmente son ustedes concedores de los notabilísimos avances producidos en relación con otro de los objetivos estratégicos de la política sanitaria del Gobierno de Cantabria, el Plan Integral de reducción de listas de espera 2012-2015, que retiene para el próximo año una dotación de 6.300.000 euros frente a los ocho millones de ejercicios anteriores.

Los datos acreditan que estamos cumpliendo el objetivo, porque hoy no sólo hay menos personas esperando una intervención quirúrgica en Cantabria, poco más de 9.200, sino que soportan menos demora de la que han soportado nunca en nuestro servicio de salud. La demora media quirúrgica ha pasado de los 144,6 días de junio de 2011 a los 86,5 días de junio de 2014.

El vuelco producido en esta materia ha sido espectacular, pero nunca fruto de la casualidad y precisamente porque no vamos a rebajar nuestras expectativas ni a bajar la guardia, vamos a seguir trabajando en la correcta dirección.

En relación a las cuentas de la Fundación Marqués de Valdecilla, tan sólo indicar que el próximo año gestionará la suma de 11,97 millones con un incremento del 9,5 por ciento respecto al año anterior, distribuidos entre los diversos programas que conforman su objeto y compleja actividad, como son el Colegio de Educación Especial Parayas, los programas de atención social, sus diversas actuaciones en materia de salud pública y el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria.

Recordarán ustedes que a finales de 2013 en antiguo IFIMAV se desgajó de la Fundación Valdecilla para convertirse en una nueva fundación, instituto de investigación de nombre IDIVAL, que a partir del pasado mes de febrero asumió el personal, bienes, derechos y obligaciones asignados a su predecesor.

Éste es por tanto el primer presupuesto que da cuenta de la existencia y funcionamiento de la nueva Fundación Instituto, asignando a la gestión y proyectos de IDIVAL, la suma de 6,1 millones, de los cuales el 35 por ciento procede de la aportación del Gobierno de Cantabria.

Tras un largo y complejo proceso en el que también tuvimos que partir de cero, IDIVAL está hoy preparado para cumplir con los fines que la normativa marca para los institutos de investigación sanitaria y avanza con firmeza y exigencia hacia el objetivo estratégico de su acreditación como instituto de investigación sanitaria por parte del Instituto de Salud Carlos III.



De hecho, la Consejería de Sanidad ha solicitado formalmente dicha acreditación, iniciándose el procedimiento para alcanzar ese merecido reconocimiento que vendrá a avalar y distinguir nuestra excelencia investigadora.

Para ir terminando, permítanme darles breve cuenta del presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales que también crece por cuarto consecutivo, en este caso, un 0,25 por ciento. Un incremento acumulado desde el año 2011, de 5,5 millones de euros que nos permite destinar hoy, casi 205 millones a consolidar servicios y prestaciones y garantizar de este modo una red más sólida de protección social.

Invertimos eficientemente en lo prioritario, gestionamos para hacer más y mejor con lo mismo y concentramos más recursos que nunca en la atención a las personas en situación de dependencia, necesidad o vulnerabilidad.

El programa de prestaciones y servicios sociales experimenta un incremento del 4,64 por ciento hasta situarse en algo más de 57 millones. Dos son las prestaciones que la Comunidad Autónoma dedica a hacer frente a las situaciones de carencia de recursos y vulnerabilidad que quedan definitivamente blindadas en este presupuesto. Me refiero a las ayudas de emergencia social, que se doblan para el próximo año hasta el millón de euros y que se ha multiplicado por cuatro a lo largo de la Legislatura y me refiero a la renta social básica, cuya consignación aumenta el próximo ejercicio un 9,8 por ciento hasta los 18 millones de euros para ajustarla a la ejecución presupuestaria de este año, estimada en 17 millones y medio y la previsible evolución de las necesidades.

Tal y como pueden comprobar a lo largo de la presente Legislatura, la partida destinada a este concepto se ha incrementado en un 125 por ciento, porque no hay garantía más férrea para sus beneficiarios que presupuestar lo necesario.

Lejos de ahorrar un solo euro, nuestro objetivo, un objetivo conseguido, ha sido el de llegar a más personas y priorizar a quienes más lo necesitan.

Ésa es la razón por la que en el año 2012, abordábamos su modificación normativa. Una reforma que estableció la extinción de la prestación tras 24 meses de percepción efectiva de la misma y que no impedía volver a solicitarla.

El pasado mes de junio, como recordarán, se cumplieron dos años de la entrada en vigor de la norma, enfrentándonos al primer proceso de renovación, que afectó a 1.393 personas y que a pesar de su complejidad, se gestionó eficazmente desde la previsión, la coordinación entre administraciones y el máximo esfuerzo de todos sus funcionarios.

Tal y como habíamos previsto, un 27 por ciento de los afectados no volvió a solicitar la renta, porque no la necesitaba y de los que lo hicieron a un 11 por ciento, les fue denegada por no cumplir los requisitos. El resto, algo más de 900 personas afectadas por la renovación, continúan percibiéndola hoy con normalidad.

De hecho, la nómina del mes de octubre asciende a 3.421 beneficiarios y 1.479.000 euros. La diferencia es que hoy tenemos la certeza de que aquellos que la perciben son los que verdaderamente la necesitan.

Quiero decir con ello que el proceso de renovación además, de obligado y justo, ha funcionado, porque nadie necesitado de esta prestación, dejó de percibirla un solo mes. Es cierto, que se produjo una disfunción, no con efectos sobre los beneficiarios, pero sí para la administración que hubo de acudir a las ayudas de emergencia para evitar un mes de vacío o sin prestación.

Razón por la que a través de la Ley de Acompañamiento, hemos decidido modificar la fecha de devengo de dicha prestación, adelantando de este modo, la percepción de la Renta Social Básica, a la fecha en la que se dicte la resolución, el día de la resolución.

Estas dos prestaciones se complementan con el Fondo de Solidaridad, al que se pretende dar continuidad en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro. Serán 505.000 euros los destinados a garantizar la distribución de alimentos entre las personas y familias en situación de especial dificultad y vulnerabilidad. A él se sumará una nueva dotación presupuestaria ampliable, para el Plan de lucha contra la pobreza infantil, por importe inicial de 250.00 euros.

Igualmente procede destacar en este programa, la financiación de los servicios sociales de atención primaria. Esto es el plan concertado que se incrementa un 1,2 por ciento, estando dotado con 12.150.000 euros, distribuidos de la siguiente manera: algo más de cuatro millones de euros destinados a los equipos multiprofesionales de atención primaria; algo más de un millón de euros, destinados a programas especiales desarrollados por municipios o mancomunidades; 6.420.000 euros al servicio de asistencia domiciliaria; 620.000 euros al servicio de teleasistencia municipal y 34.528 euros destinados a apartamentos supervisados.



El programa de atención a personas dependientes sufre un ligero descenso del 1,43 por ciento hasta los 136,2 millones, como consecuencia de la reducción de la aportación dineraria a la Fundación Cántabra para la salud y el bienestar, al asumir el ICASS determinadas actuaciones en el ámbito de medidas que antes realizaba la fundación.

Se garantizan las estancias concertadas en centros de atención diurna y residencial para personas mayores dependientes y personas con discapacidad, manteniendo una consignación presupuestaria de 68 millones de euros, ocho más que en el año 2011. Del mismo modo que este presupuesto garantiza la prestación económica por cuidados en el entorno familiar, que disminuye un 10,4 por ciento hasta los 29 millones, sigue siendo más de lo que había en el año 2011 y que tiene su explicación en la progresiva reducción de sus perceptores.

Un efecto deseado y buscado, que se traduce en el progresivo aumento de las prestaciones de servicios profesionalizados por los que apuesta este Gobierno como indicadores de calidad y como generadores de retorno económico y de empleo.

Dicha aminoración viene compensada con una nueva dotación presupuestaria de tres millones de euros destinada a financiar y prestar los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia correspondientes al grado 1. Y es que 3.300 personas en situación de dependencia moderada, se incorporarán el próximo año al sistema en nuestra Comunidad.

Por otra parte, este presupuesto mantiene la partida de dos millones de euros destinada a la convocatoria de subvenciones para la promoción de la vida autónoma, ayudas individuales que se ven reforzadas e incrementadas en casi un 20 por ciento a consecuencia de la implantación del nuevo sistema de préstamo de productos de apoyo.

Para finalizar, al programa de atención a personas mayores destinamos 830.000 euros mientras que el de atención a la infancia, adolescencia y familia se mantiene en 10.838.358 euros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Después de la intervención de la Sra. Sáenz de Buruaga, reglamentariamente es posible proceder a la suspensión de la sesión si es que alguno de los Portavoces de los distintos Grupos así lo solicitara.

Si no tienen esa intención como parece, procedemos al turno de intervenciones de los distintos Portavoces de los Grupos, comenzando por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidenta.

Bienvenida Sra. Consejera de nuevo a su casa y bienvenida que hacemos extensible desde el Grupo Socialista a todo su equipo.

La Sra. Consejera, su compañera de Gobierno, la Consejera de Economía, Hacienda y Presupuestos nos presentaba a principios de esta semana los presupuestos y nos decía que "Presentábamos los presupuestos para el 2015- literal- en un contexto económico sustancialmente mejor que los anteriores. La situación es mejor que la de hace un año y también el horizonte es mejor, por tanto las Consejerías van a tener una mayor capacidad de gasto"

Analizamos los presupuestos que hoy usted tan amablemente nos ha presentado, y lo primero que vemos es que la media del aumento de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma es del 2,13 por ciento y la de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales pues es del 0,95. Digo que para jactarse tanto de que esto es lo que hay, pues esto es lo que hay.

Es verdad que si sumamos la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud en 2014, y sumamos la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud de 2015 la diferencia son dos millones de euros, un 0,26 por ciento.

La presentación así, a grosso modo, usted lo ha explicado de alguna manera, bueno pues puede parecer otra cosa, pero lo que está claro es que lo que quitamos de un sitio pues se lo pasamos al otro y claro de esos 2.100.000 euros de diferencia le descontamos los 700.000 euros de más que ustedes presupuestan en el canon de Valdecilla y claro, pues mire usted, tampoco creo yo que es para sacar pecho.

Es verdad que la Consejería ha hecho una reorganización dentro de la Consejería y el Servicio Cántabro de Salud, nosotros en su momento le decíamos que por qué había pues concentrado en las manos de un solo hombre, en este caso, del Sr. León una dirección general y una gerencia, la del Servicio Cántabro de Salud que si tenía que ir por la mañana a un



despacho y por la tarde a otro ahora ya no se tiene que desplazar porque le ha trasladado usted directamente las competencias.

A partir de aquí me gustaría hacerle algunas preguntas, algunas de las cuales que tenía preparadas ya las ha respondido usted pero otras no. Le ha dedicado usted un tiempo importante de la presentación de los presupuestos pues a responder a un conflicto sindical que tiene usted planteado con los profesionales del sistema y me parece muy bien porque esta es una tribuna excelente para que usted les conteste y les diga cuales son sus propósitos.

Pero me gustaría preguntarle ¿cuánto personal se ha contratado en el 2014? y ¿cuánto personal sanitario se ha jubilado en el 2014? ¿Tiene usted previsto, por ejemplo en los presupuestos, acaba de hacer una afirmación diciendo sí o sí vamos a desbloquear la carrera profesional; tiene usted previsto en estos presupuestos el coste del desbloquear esa carrera profesional? Y por cierto, hoy tiene otra reivindicación del Colegio de Médicos diciéndole oiga que no le vamos a permitir que empiece solo por un colectivo, queremos todos.

¿Lo tiene previsto en este presupuesto? Y si los tiene, ¿nos podría indicar por favor en qué partida?

Estamos asistiendo también a otro problema fruto de la política del Gobierno del Partido Popular en Madrid y aceptada, lógicamente, por el Partido Popular en Cantabria. La desaparición, prácticamente desaparición del fondo de cohesión sanitaria. Ese que nos permitía atender a las personas desplazadas de unas Comunidades Autónomas a otras.

Usted sabe, porque le está llegando a la Consejería, que los últimos tiempos hay un problema importante con los desplazados. ¿Quién lo paga? ¿Tiene Usted previsto en este presupuesto complementar o poner lo que el Gobierno de España ha dejado de poner al respecto?

Otra pregunta. ¿Por qué sube el canon de Valdecilla? Tiene 700.000 euros más que el año pasado. Usted nos ha hecho una relación pormenorizada; por cierto, con la misma línea, lógicamente, actualizada de la que nos hizo el año pasado de los presupuestos; de cuáles son sus intenciones: en obras, la eclosión de las obras. Nos ha explicado las mismas que el año pasado. Cuando vamos a los presupuestos y vamos a los plurianuales, la única diferencia con los del año pasado es que le han dado Ustedes -perdonen por la expresión coloquial- una patada para adelante a los plurianuales.

Y lo que se acaba de pagar en el 2018, pues lo hemos trasladado un año más, en el 2019. No supone nada; nada más que sí que vamos a hacer todas las obras, las vamos a pagar cuando toque. Por cierto, con una fórmula que Ustedes denostaban claramente en la oposición, que era la financiación estructurada. Pero cada patada para adelante que le pagamos a los plurianuales, significa más dinero.

Concretamente, en el Centro de Salud de Bezana: 200.000 euros más, pegarle una patada para adelante al Centro de Salud de Bezana.

Y ya sé que en la contestación Usted, lógicamente, aludirá a la nefasta gestión del Gobierno anterior con respecto al Hospital Tres Mares. Y evidentemente una parte de su intervención también se ha dedicado hablar de la gestión del Gobierno anterior.

Y claro que me parece una táctica y una técnica estupenda. Porque mientras hablan de los anteriores, no hablan de la carencia de su propio presupuesto; le quitan tiempo y como hay poco, me parece una buena táctica.

Me podría decir, lo que le pregunto es eso, las obras; por qué tenemos 700.000 euros más en Valdecilla, por qué la fórmula tan denostada de los plurianuales y la financiación estructurada? No solamente se acoge, sino que además como le digo se traslada un año más, hasta el 2019. Todas esas obras no se acabarán de pagar hasta el 2019. Y sólo le he puesto un ejemplo, en lo que cuesta un centro de salud, el de Bezana, añadiéndole un año más al plurianual.

Todos los Planes, todos -Señoría- que Usted nos anunció en sus primeros presupuestos y enumeró en su comparecencia para explicarnos su programa de Gobierno; enumeró en sus primeros presupuestos, en sus segundos, en sus terceros, en sus cuartos; en todos y cada uno, nos ha dicho lo mismo, con la única diferencia que ahora sí, en los últimos meses de la legislatura va a aprobar Usted alguno de los Planes que tenía previstos.

Por cierto, para el Plan de Salud en este presupuesto, ese Plan de Salud que se presentó a bombo y platillo, y que por cierto este Parlamento conoce después de haber pedido la documentación y haber esperado que se presentara, hay 30.000 euros en el presupuesto.

Dice: mantenemos seis millones de euros para el Plan Integral de Lista de Espera; dos millones menos, porque el resultado de nuestro programa ha sido un cumplimiento, un buen cumplimiento de los objetivos. ¿Cuál ha sido ese cumplimiento, Señoría? Aproveche y cuéntenoslo en la segunda parte, dado que a lo largo de toda la legislatura, Usted no ha cumplido, la Ley de Garantías.



Y no ha venido al Parlamento a informar puntualmente y trimestralmente de la evolución de las listas de espera tal como establece esa norma. Tampoco, lo manda un año y lo dejó de mandar después; tampoco ha respondido a las preguntas a la oposición con respecto al plan de lista de espera.

Lo del copago farmacéutico. Le iba a preguntar que cómo va y cuánto se ha recaudado. Ya me ha contestado, se lo agradezco mucho.

Y le doy la bienvenida a una propuesta que hemos venido haciendo, reiteradamente desde que Ustedes pusieron en marcha el copago farmacéutico. Y es que no le cobrarán a la gente más de lo que tenía que pagar, porque ya que tenían el copago, al menos que no les obligaran adelantar dinero a la Administración.

Acaba Usted de aceptar la propuesta y anunciar que en enero eso se va a reducir. La verdad que en un contexto económico tan maravilloso como nos pintaba la Consejera de Economía, podía haber aprovechado Usted y haber eliminado de una vez por todas el copago farmacéutico.

Por cierto, en el presupuesto no he visto en ninguna partida; pero seguramente será por ignorancia mía, que suele ser por lo que no lo veo; a dónde van los 28 millones de euros del Estado, que según Usted es para financiar la financiación de Valdecilla y según sus propias certificaciones es para no sabemos qué, porque no sabemos donde está. Lo que sí sabemos es que lo justifican Ustedes con obra ya realizada.

No sé si tenía alguna cosa así.. Ah, sí, lo del IDIVAL, parece que se congela la partida, más o menos tiene el mismo dinero del año pasado, cuando el año pasado era inminente, este año iba a ser la joya de la corona.

No sé cuanto tiempo me queda, Presidenta; poquito, seguro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Minuto y medio.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: ¡Uy!, imposible. Vale. Pues en minuto y medio intentaré resumir la parte de Servicios Sociales, una parte fundamental de su Consejería que se concentra en la gestión del ICASS.

Si podemos caracterizar en estos momentos los Servicios Sociales en Cantabria, y por desgracia desde que llegó el Partido Popular en toda España, pero aquí lo vemos claramente.

Miren Ustedes, no hace falta nada más que ir a los objetivos que Ustedes se marcan para el año que viene.

Disminución de Servicios e Intensidad de los mismos. El Estado ha dejado de aportar a lo largo de todos los años, yo calculo que más que 20 millones de euros. Las reformas normativas esas de las que Usted ahora mismo intenta justificar que han dado un resultado estupendo, pues todos los usuarios del sistema saben en qué han consistido esas reformas y cuál ha sido el resultado para ellos.

Cantabria, por ejemplo es una de las Comunidades Autónomas que tiene mayor disminución de solicitudes de dependencia. Será por algo.

El aumento del copago, la aportación de los usuarios es lo que está haciendo, que Ustedes puedan mantener, mantener, las partidas que Ustedes recortaron, por tanto a la baja, y el usuario duplicaron a más que duplicaron su aportación.

En Cantabria, en estos momentos hay menos beneficiarios, por ejemplo de la dependencia, y menos gasto por usuario. Pero Ustedes me vendrán con la leyenda de la lista de espera, y Usted la ha contestado hace un momento prácticamente. Tiene una parte de verdad y otra buena parte de ocultación de la evidencia.

La reducción de las listas de espera no es fruto de la lista de espera atendidas, es el resultado combinado de retirar el derecho a las personas dependientes de grado uno y de las bajas que se producen en personas dependientes de atención. Y sólo un dato Señorías, para demostrarles que no se hace más o menos, sino menos con menos, y que no se hace mejor sino peor, porque una persona se le atiende menos tiempo, menos tiempo, y se le hace pagar más, no se le atiende más o menos. Y además en agosto de 2011 atendíamos en Cantabria a 14.849 personas. Y el 1 de octubre atendemos a 13.913, no atendemos a más o menos, y las atendemos mejor.

Por cierto...

LA SRA. PRESIDENTA(Bartolomé Arciniega): Su tiempo ha finalizado, Sra. Portavoz.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: ...todas ellas -acabo en un minuto- todas ellas pagan más, todas ellas pagan más, mucho más, Señoría, a veces el doble de lo que pagaban y les atienden menos horas.



Además de todo eso, pues como le decía los propios objetivos de su presupuesto lo marcan. Marcan menos horas, menos horas de... -tampoco quiero acelerarme para no encontrarlo, lo tengo aquí- porque esto va así; pero bueno, pues marcan, marcan menos beneficiarios de prestaciones económicas individualizadas. Ustedes es, su propia leyenda de presupuestos.

Igual número de horas, por ejemplo, en prestaciones y programas de servicios sociales, pero es que vamos, es que de verdad, hay 1.200 personas menos, según ustedes que van a acceder a la teleasistencia. Mantienen igual las prestaciones económicas individualizadas, para prestaciones económicas individualizadas.

Pero cuando hablan de la concertación...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Vaya concluyendo.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Ahora mismo. De la concertación de horas de ayuda a domicilio, se proponen ustedes hacer 171.448 menos, o atender a 1.200 personas menos por teleasistencia. O dar 4.689 ayudas o prestaciones del SAP menos.

¿Esto es hacer más con menos? No, esto es hacer menos con menos.

Lo bueno y lo malo que tienen los programas sociales, digo lo bueno es que el que le llega muy bien, y además se lo puede pagar muy bien. Y lo bueno también con respecto a la leyenda que ustedes cuentan y las justificaciones que hacen de sus propuestas y sus recortes, es que los usuarios, lo sufren, Señorías, día a día.

No puedo ir más allá, pero intentaré, bueno en el siguiente trámite parlamentario aclararle algunas cosas. Y espero, si es posible, Señoría, que me pueda contestar usted alguna de las preguntas que le he hecho.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sra. Portavoz.

Es posible reglamentariamente responder de manera individual a los Portavoces si así lo desea la Sra. Consejera y sino lo hará al final.

Pasamos, por tanto, al siguiente Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos, que tendrá dos Portavoces, repartido el tiempo en cinco y cinco minutos.

Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo, como digo, de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Un cordial saludo y mi bienvenida a la Consejera y al equipo que la acompaña.

Pues Sra. Consejera, yo voy a empezar por lo último, por las políticas sociales y por el ICASS. Se cierra la legislatura y esto serán los últimos presupuestos, por lo menos en ésta, en política social que presente usted en esta Cámara. Esta vez la he estado escuchando atentamente, y ha evitado usted calificarlos, los presupuestos del ICASS, como históricos, o los más sociales; latiguillo que nos ha venido repitiendo en estos tres ejercicios anteriores.

También prefirió evitar ese latiguillo entre los medios de comunicación, prefirió usted un titular más sonoro, acudiendo a las cuentas de Sanidad, para que los servicios sociales, que son los grandes maltratados de este Gobierno, no desluzcan su versión triunfalista de las cuentas del ICASS, que son las grandes damnificadas de esta Consejería.

Y es que resulta muy complicado elaborar unas cuentas reales, cuando se niega la realidad dramática que padecen miles de familias de Cantabria y miles de dependientes. Si se empecina usted en negar la evidencia de las mayores dificultades para llegar a fin de mes que tienen hoy las familias, e insiste en renegar de las cifras de pobreza real que se viven en Cantabria, ocultándose la desigualdad que han generado con sus políticas, el resultado desde luego no puede ser otro que unas cuentas como éstas, las de la culminación del deterioro definitivo de las políticas sociales en esta región.

Números que vistos con la perspectiva de cuatro ejercicios económicos adolecen, como los anteriores, de la falta de fondos necesarios para acometer innumerables necesidades de atención social que se demandan en este momento. En absoluto se presupuesta lo necesario; 205 millones, y usted se siente orgullosa. Y nos dice que son para consolidar los servicios y prestaciones y avanzar sin el menor retroceso.

Pues bien, una falsedad más que añadir a su larga lista de falsedades, Sra. Consejera. Si algo consolidan estas cuentas es la miseria, el retroceso y el abandono definitivo de las políticas sociales sustentadas en derechos.



Si algo ponen de manifiesto sus números es la ausencia de compromiso con las personas más vulnerables de Cantabria. Y la sola demostración más palpable de que ese milagro de los panes y los peces, que se esconde tras esa tesis del más con menos, lo único que ha hecho es lograr quebrar los servicios sociales como les habíamos conocido, para hacer posible esa teoría de la inviabilidad que predicó el Sr. Rajoy.

Mire, podrá intentar convencernos una vez más que estas cuentas crecen, desde luego se emplea de nuevo en utilizar toda clase de trucos contables para ello, pero lo cierto es que sus cifras no logran mitigar de ninguna de las maneras los recortes que lleva acumulando este organismo; un cuatro por ciento en cuatro ejercicios, muy lejos del incremento del 10 por ciento del último presupuesto que se presentó también en crisis para este órgano y que usted heredó en 2011.

Pero también las cifras oficiales, la corrigen, Sra. Consejera. Los últimos datos de este año, publicados por el Ministerio de Hacienda, indican que los presupuestos liquidados en materia de servicios sociales en Cantabria hemos defendido un 10 por ciento. Y evidencian que el ICASS, hemos pasado de un presupuesto liquidado de 230,9 millones de euros en 2011 a los 208 liquidados en 2013. Es decir, que las políticas sociales, gracias al Partido Popular, tienen 22,9 millones de euros menos que hace tres años. Estamos en el mismo nivel de gasto que en 2009, cuando la situación indica que las necesidades de protección han aumentado como nunca antes. Ni siquiera el Sr. Montoro les da la razón en su informe; porque estoy citando fuentes oficiales.

De poco ha servido también para usted el último estudio de la Asociación de Gerentes y directores de servicios sociales; ese vademécum que utiliza para hostigar a la oposición solo en lo que le interesa. Le recomiendan a usted, este colectivo, que deje de recortar sus presupuestos, e incrementarlos en 21,5 millones de euros. Y esos 5,5 millones que usted decía al principio se quedan muy cortos.

El Plan concertado de servicios sociales de atención primaria, aumenta este año 138.245; pero desde luego están muy lejos de aportar los muchos más que necesita esta partida, para que recupere los cerca de tres millones que le ha distraído en pasados ejercicios.

Doce millones de euros de este Plan, no son más que los 15 que recibió del anterior Gobierno. Son menos, lo vista usted como lo vista.

Y los dependientes de esta región, ¡qué les voy a contar!. Pues siguen recogiendo el profundo amor de este Gobierno, padeciendo el recorte de sus horas de atención en el domicilio y en el servicio de teleasistencia. Porque han decidido congelar una partida que acumula una reducción de gasto desde hace dos ejercicios de una media del 26 por ciento. Y desciende la atención a las personas dependientes, un 1,43. Y acumula una pérdida de fondos superior a los siete millones de euros, en 2015. Como verán ustedes, las tijeras del Sr. Diego y Rajoy se demuestran muy afiladas.

El programa de atención a la infancia y adolescencia en esta legislatura ha perdido más de un millón de euros. Pero parece que tenemos que consolarnos porque ha aumentado el dinero para la renta social básica; eso sí, a costa de 5,2 millones de euros de prestaciones económicas esenciales, que han suprimido y no han vuelto a recuperar.

Y también parece que tenemos que felicitarnos, o se felicitan ustedes por la brillante gestión que demostraron este verano en la renovación de esta petición de la renta social básica.

También le digo lo mismo: no llega a todos los usuarios que la necesitan, gracias a sus artimañas. Sí, sí. Y criminalizar a estas personas con anuncios de fraude que nunca demuestran, desde luego no excusa de ninguna de las maneras esa burocracia insensata que han introducido.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sus cinco minutos han finalizado, Sra. Portavoz.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, termino ya, termino ya. Ampliaré más en el resto de la tramitación parlamentaria.

Pero quiero decirles que tenemos caridad frente a derechos. Que estos presupuestos son la constatación definitiva del fracaso absoluto de la política social de este Gobierno. Y lo peor es el sacrificio inútil de la calidad de vida de muchos cántabros que nunca merecieron un mal trato como el que han recibido durante su mandato, Sra. Consejera.

Paso la palabra a mi compañera.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Muchísimas gracias. Bienvenida a la Consejera y a los Altos Cargos que aquí la acompañan.

Iré un poco deprisa por la cortedad del tiempo. Mire, Sra. Consejera, si hubiera que definir estos presupuestos en tres sentimientos que nos ocasionan a los Regionalistas, serían: perplejidad, preocupación e indignación.



Mire, perplejidad, porque no puede ser que usted y todo su Gobierno vaya publicitando que Cantabria va mejor, que crecemos económicamente y sin embargo, el presupuesto de Sanidad baje este año, se congele; un 0,26 por ciento de crecimiento, convendrá conmigo en que no es un crecimiento.

Este presupuesto, Señoría, a pesar de que usted dice que es el más social de toda la historia, es inferior a los presupuestos de Sanidad del año 2010, concretamente, 795,97 millones de euros entonces, frente a 788,82 ahora.

Preocupación, Señoría, porque este presupuesto consagra la fórmula del convenio de colaboración público privada para la financiación de las obras de Valdecilla. Que por cierto, como apuntaba la Portavoz Socialista, el canon sube este año en 700.000 euros.

E indignación, porque en estos presupuestos no aparecen los 28 millones de euros transferidos por Madrid, para el pago de las cantidades anticipadas por esta Comunidad.

Las cosas son sencillas. De haberse incluido en el presupuesto estos 28 millones de euros, hubieran crecido un 3,56 por ciento. No están aquí. No sabemos dónde están. Ni esos 28 millones de euros, ni los 28 millones de euros del año anterior, ni un millón de euros anteriores; 57 millones de euros que salieron de los presupuestos de Sanidad con el esfuerzo de todos los cántabros, Señoría, y consideramos nosotros que tienen que volver al presupuesto de Sanidad, en lugar de ser incautados por la Consejera de Economía, pues no sabemos con qué fin, Porque también se han negarnos a darnos todo tipo de explicaciones.

Pero además, Sra. Consejera, estos presupuestos son francamente decepcionantes, porque no resuelven los problemas más importantes de los cántabros.

En primer lugar, las listas de espera. Este año se consignan 6,3 millones de euros, sumados a los que usted consignó en los Presupuestos anteriores, son 22,3 millones. Invertidos para reducir teóricamente las listas de espera. ¿En cuantos pacientes? ¿En 457 pacientes? Esa es la diferencia del último corte de las listas de espera del año 2010, diciembre de 2010, a junio de 2014; 457 pacientes menos esperando. ¡Hombre! una disminución del 4,72 por ciento, no creo que sea justificadura de semejante gasto, porque estamos hablando de 22,3 millones de euros.

Hay algún problema en la gestión. Algún problema en la gestión. Yo quiero recordarle, Sra. Consejera, que cuando la Consejería estaba en manos del Partido Regionalista y del Partido Socialista, las listas de espera se redujeron un 30,14 por ciento. Y usted, con este esfuerzo presupuestario de 22,3, las ha reducido un 4,72 por ciento. Ya me explicará usted cómo es posible que aunque acorte los tiempos de demora, no baje el número de pacientes. Yo no me lo explico.

No se abordan los problemas de cohesión, de cogestión -perdón- del ERE DE Salud 2. Porque, Sra. Consejera, usted ya sabe, lo sabe de sobra, que los pacientes que pertenecen al hospital de Laredo soportan tiempos de demora muy superiores al resto de Áreas de salud. Pese a lo cual, usted ni inyecta recursos al hospital de Laredo; puesto que ha congelado, o sea, ha congelado el presupuesto para este hospital. Tampoco firma el convenio de colaboración que le venimos pidiendo con el País Vasco para atención en materia de especialidades. Y no aborda lo que claramente es un problema organizativo. Porque lo que no es de recibo, Señoría, es que un paciente del Hospital de Laredo espere 115,28 días en ginecología mientras que en Valdecilla se esperan 14,71.

Usted puede abordar este problema de diferentes formas. Con recursos, reforzando especialidades, firmando convenios o alternativamente, integrando la gestión. Estas inequidades no son justificadas.

Pero además incumple usted sus promesas. No hay una unidad de partos en Sierrallana. Y también se niega a ampliar el servicio de urgencias pediátricas, algo que usted había prometido.

No hay un plan de consultorios rurales, no lo hay. Solamente hay actuaciones puntuales, gran parte de ellas inconexas. Y desde luego aquella defensa ardiente que hacía usted de los consultorios rurales en la oposición ha pasado a ser historia.

Se desentiende la salud mental. No hay dinero suficiente para atender a la cronicidad y los problemas derivados del envejecimiento de la población, que es uno de los mayores problemas que tenemos hoy en Cantabria.

No hay suficientes planes y programas de prevención de la salud. Y lo que es más, es que los existentes tienen consignadas cantidades pequeñísimas, exiguas cuando no directamente ridículas cuando hablamos de 30.000 euros, Sra. Consejera, para el Plan de Salud.

No se avanza en la implantación de la historia clínica integrada; no se avanza, Sra. Consejera. Tampoco se prevén la implantación de los programas informáticos necesarios para que el paciente pueda corresponsabilizarse de la gestión de su enfermedad accediendo electrónicamente a su propio expediente como ya se hace en Comunidades vecinas.



Recortan nuevamente ustedes los presupuestos en materia de personal laboral. Habla usted de inequidades en las retribuciones. Y habla usted de que le plantean un planteamiento de máximos, dice usted. No, bueno, vamos a ver ¿qué están pidiendo ahora mismo los trabajadores del SUAP y del 061? Que se equipare...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): ...El tiempo ha finalizado Sra. Portavoz, le ruego concluya.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Termino en medio minuto.

Que se equipare su retribución al del resto de los trabajadores. Eso no es un planteamiento de máximos, eso es una aspiración legítima.

No tiene usted un programa de devolución del copago farmacéutico, no lo tiene. Una medida que podría adoptar. Porque mire, la han adoptado en el Gobierno Vasco, donde este año han devuelto 4,5 millones de euros a personas que son especialmente vulnerables en el pago de estas farmacias.

Ustedes han recaudado -y lo ha dicho usted aquí- en 15 meses: 15,1 millones de euros del bolsillo de los pensionistas, no de las grandes fortunas.

Y finalmente porque no tengo más tiempo. No apuestan por la investigación científica y por la transferencia del conocimiento, no lo hacen. Su presupuesto tiene una partida de 6,1 millones de euros frente a los 6,9 millones de euros que se consignaron en el año 2011, que según usted han sido los peores de la historia de esta Región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sra. Portavoz. Gracias Sra. Blanco.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Me gustaría que me indicaran si van a compartir su tiempo, o va a ser una única intervención. Si es así, el Sr. Van den Eynde dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno, en primer lugar saludar por supuesto a la Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales y a los Altos Cargos que le acompañan hoy en esta comparecencia en Comisión.

Nuestro Grupo, por supuesto, lo primero que quiere hacer es felicitar al Gobierno y muy especialmente a la Consejera de Sanidad, por seguir manteniendo lo que para nosotros ha sido una aspiración irrenunciable a lo largo de toda la legislatura como es el hecho de que la prioridad de la acción de Gobierno sean las políticas sociales y dentro de las políticas sociales, muy especialmente la Sanidad.

Pero es que no una prioridad en el discurso, porque hay que oír ahora a los portavoces del Apocalipsis hablar de una serie de prioridades que no tuvieron el Gobierno y que parece que olvidaron en aquel momento y que parece que van a rescatar ahora. Y es que las prioridades, la verdad es que no se defienden con las palabras, sino que se defienden con las cifras, con los hechos y a través de los presupuestos.

Y las cuentas de este año, no son una excepción a las que se han mantenido todo lo que ha sido la legislatura de este Gobierno. Ustedes siguen repitiendo los mismos mantras; hoy con todo bastante más matizados de lo habitual. Normalmente siempre nos hablan del desmantelamiento del Estado de Bienestar y de los servicios públicos. Hoy lo han dicho; pero bueno, tampoco han insistido demasiado en ese discurso. Yo creo que porque ya saben, son perfectamente conscientes de que no se lo puede creer nadie.

Y no se lo puede creer nadie porque, por ejemplo, que en los presupuestos de este año, el borrador del presupuesto para el año 2015, el 74 por ciento del gasto presupuestario no financiero se destine a las políticas sociales: sanidad, educación, empleo y servicios sociales; eso es un hecho, un hecho que puede contrastar cualquier ciudadano.

Y si establecemos la comparación, porque es inevitable que lo establezcamos para poder rebatir sus argumentos. En el 2006, que no había crisis económica, ustedes destinaban a estas mismas áreas, a estas mismas políticas, un 61 por ciento del gasto presupuestario. Y en el 2011, en plena crisis, dedicaban un 63 por ciento del gasto.

Es decir, que el Gobierno que según ustedes quiere demoler el Estado del Bienestar resulta que ese Gobierno que no aporta ni un uno ni un dos por ciento más a las políticas sociales, sino que más de 13 puntos porcentuales de gasto.

Es decir, quién de verdad es el que está a favor de las políticas sociales y quién de verdad está por preservar el Estado del Bienestar. ¿El que destinaba 13 puntos porcentuales menos a esta política de gasto, o el que destina un 13 por ciento más? Sobran los discursos. Es decir, están los hechos.



Y hablando exclusivamente de esta área, porque nos vamos a centrar como es lógico no en el conjunto del presupuesto y el resto de políticas sociales, sino en concreto las que se destinan a Sanidad y Servicios Sociales. El porcentaje del presupuesto de gasto destinado a estas políticas es el 45,5 del gasto. Es decir, el mayor porcentaje de toda la serie histórica.

Y como eso es un hecho absolutamente contrastable, es por lo que el discurso de la oposición ya no es que muestre una cierta disfunción entre los hechos de cuando fueron gobierno y cuando son oposición. Es que simplemente no se lo puede creer nadie, porque es que no se sostiene ni en los hechos ni se sostiene en los datos.

Este gobierno, el gobierno de Ignacio Diego, que pretende demoler el Estado de Bienestar según la coletilla que ustedes nos repiten un día y otro, pues resulta que incrementa el peso porcentual de la sanidad y los servicios sociales durante su legislatura en un 7 por ciento; un 6,9 por ciento para ser exactos. Es decir, un 7 por ciento del gasto se ha incrementado en concreto en las políticas de sanidad y servicios sociales respecto a su gobierno, que calificaban ustedes de progresistas.

Es decir, es una extraña manera de querer dismantelar el estado del bienestar, dotarle con muchos más recursos. Desde luego, no es lo que haría yo si tuviese esa intención, sino lo que demuestra, lo que está demostrando es la intención justo la contraria de la que ustedes nos quieren vender.

Pero es que todos tenemos una historia y ustedes lo han sacado, que no yo, les diré que por ejemplo el Consejero, Truhán, confirmaba un recorte de 8 por ciento en los presupuestos de sanidad en el 2011 con toda la tranquilidad del mundo. Y además decía que el usuario no lo notaría en la asistencia sanitaria. Es decir, que era el primer defensor de la tesis del más con menos, solo que con muchísimo menos. Y efectivamente se notó porque era evidente que se tenía que notar.

El gasto sanitario en Cantabria en 2011, gobernando ustedes, también los del Partido Regionalista, que ahora parece ser que también llevaron el área sanitaria. Cayó el doble de la media nacional. Y UGT decía que los trabajadores habían sido muy castigados y Comisiones Obreras que el recorte de personal había sido brutal. Es decir, exactamente justo lo contrario de lo que han manifestado recientemente.

Porque un recorte brutal de 66 millones de euros en la sanidad de Cantabria en un solo ejercicio. Y eso es bajar a los proveedores por gasto farmacéutico, que si no hubiese sido la monda. Es algo que les vamos a recordar, está claro, como les vamos a recordar siempre que es este gobierno en concreto el que ha destinado muchos más recursos a políticas sociales y muchos más recursos, en concreto, a la sanidad.

Y llegado a este punto, pues les voy a hablar de la herencia, porque me gusta. Pero no les voy a hablar de la herencia recibida, fíjese, les voy a hablar de la herencia que va a recibir el próximo gobierno, que yo confío plenamente que sea el mismo gobierno, aunque eso desde luego yo no lo puedo decidir ni ustedes tampoco, a pesar de que tienen una vuelta de cristal, porque eso lo van a decidir los ciudadanos y a lo mejor hay muchas sorpresas.

Y les puedo decir por ejemplo, que en esta área, en concreto, el Gobierno recibió una Cantabria que ocupaba el ranking de gasto sanitario per capita, en el puesto número 11, dentro de las Comunidades Autónomas. Y el Gobierno que salga o nazca de las urnas, en la primavera próxima, pues se va a encontrar con que la situación de Cantabria, en gasto sanitario per capita, ha subido a la cuarta posición, y posiblemente, en el último de los indicadores publicados, y posiblemente incluso pueda mejorar esa situación. Es decir, va a recibir una muy buena herencia. Hablamos de futuras herencias, no del pasado.

Respecto a la factura sanitaria, este Gobierno que recibió como ustedes saben perfectamente impago de gastos no reconocidos, de más de 250 millones de euros, en factura farmacéutica, pues ¿qué es lo que va a dejar en herencia al próximo Gobierno?, que espero que sea el nuestro, pero que eso -insisto- no lo puedo decidir yo. Pues un sistema sanitario público saneado financieramente, sin facturas pendientes de pago en el Servicio Cántabro de Salud y con una consignación presupuestaria suficiente para afrontar la política de gasto.

Porque, claro, ¿por qué no se pagaba? Porque cuando se consignaban en aquellos presupuestos un gasto sanitario farmacéutico de 70 millones de euros, se sabía perfectamente, porque no hay más que ir a la ejecución del año anterior, que ese gasto podría llegar tranquilamente a los 130 millones de euros. Hoy en día se presupuesta la totalidad del gasto farmacéutico. Eso será una herencia que el próximo Gobierno agradecerá enormemente.

Y también el próximo Gobierno agradecerá enormemente que haya muchas menos personas en listas de espera quirúrgica. Y lo que es más importante, ¿por qué es más importante que el número de las personas?, que es que los días de demora media quirúrgica se hayan reducido ni más ni menos que de 144,6 días de demora, que había cuando ustedes abandonan el Gobierno hasta los 86,5 días actuales, gracias a que ha habido una planificación, precisamente para reducir las listas de espera, que ha tenido unos resultados evidentes y en la que se sigue abundando con recursos, por supuesto, porque no hay otra manera de hacer las cosas, en el proyecto del 2015.



¿Y qué heredó este Gobierno de nuestro principal recurso sanitario, el Hospital Marqués de Valdecilla? ¿Ya lo recuerdan, verdad? Pues un esqueleto de hormigón con un enorme sobrecoste, con un conflicto entre los técnicos adscritos a la Administración responsables del proyecto y las empresas adjudicatarias. Por supuesto, ni un solo compromiso del Estado en su financiación. Y bueno, el desastre que todos conocemos que no voy a abundar en él.

¿Qué va a recibir el próximo Gobierno? Pues va a recibir ni más ni menos que un Hospital de Valdecilla finalizado, equipado, público, financiado con compromiso del Estado y con una viabilidad para los próximos 20 años, para dar una sanidad, una atención hospitalaria propia del siglo XXI, y no el desastre que nos encontramos nosotros. Yo creo que es una muy buena herencia para el próximo Gobierno.

Por otro lado y por ir concluyendo, voy a hacer referencia también a los servicios sociales. Porque creo que es destacable el hecho de que el presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales crezca por tercer año consecutivo, por tercer año consecutivo, porque es que sigue creciendo. Y de forma que el crecimiento acumulado en la legislatura ha sido de un 1,6 por ciento, demostrando de nuevo la falacia y discurso del desmantelamiento del estado de bienestar. Porque no se desmantela el estado de bienestar, ni los servicios sociales, dotándoles de más recursos. Es así de claro.

Este Gobierno por supuesto demuestra con los hechos, con los datos económicos, que ha contado más recursos y además que lo ha hecho de una manera justa, incidiendo en la atención a las personas en una situación de dependencia, de necesidad o especial vulnerabilidad.

Aunque es obvio además decir que en esta materia, y mucho más en una situación de gravísima crisis económica como hemos atravesado, evidentemente todos los recursos nos parecerían insuficientes. Nunca hay los recursos suficientes. Pero lo que sí nos orgullece decir es que este Gobierno destina más recursos que destinó el Gobierno anterior y además ha introducido elementos en la regulación de esos recursos, que hacen que se prioricen las situaciones de máxima emergencia, de máxima necesidad social.

Así tenemos por ejemplo, programa de prestaciones y servicios sociales, que experimenta un incremento del 4,64 por ciento. La renta social básica, se incrementa un 9,8 por ciento. Y las ayudas de emergencia social, lo hacen en un 100 por cien, llegando hasta el millón de euros.

Por supuesto que estas ayudas en su conjunto se hayan multiplicado por cuatro a lo largo de la legislatura, es un hecho mucho más elocuente que todas las catástrofes y todos los mantras que ustedes nos quieran repetir.

Además se va a dar continuidad al fondo de solidaridad con una dotación de más de 500.000 euros para dotar de alimentos a familias en situación de extrema vulnerabilidad. Y a esta ayuda se suma el plan de lucha contra la pobreza infantil dotado inicialmente de 450.000 euros.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Su tiempo ha concluido Sr. Portavoz, vaya finalizando por favor.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Voy concluyendo.

Solo me queda desde luego felicitar a la Sra. Vicepresidenta y a su equipo directivo así como al conjunto del personal de la Consejería y sus diferentes organismos. Y además hacerla extensiva a todos los profesionales que trabajan en el ámbito de la sanidad y servicios sociales, gracias a los cuales sin duda hoy podemos decir con orgullo que Cantabria no solo tiene a su disposición uno de los mejores sistemas sanitarios y sociales del conjunto de España en calidad asistencial e investigadora, sino que tiene garantizada su viabilidad siendo esto último algo de no poca trascendencia.

Si la acción del Gobierno en su conjunto desde luego para nosotros es un orgullo, para este Grupo Parlamentario, ese sentimiento yo le digo que es especialmente intenso cuando hablamos de este departamento, tan importante para todos y cada uno de los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno de la Sra. Consejera, para su respuesta por un tiempo de treinta minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Y muchas gracias también a los tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Al Portavoz del Grupo Popular por su apoyo explícito al proyecto sanitario y social de este Gobierno, por su confianza, la confianza depositada en la gestión de este equipo, pero sobre todo -no es la primera vez que lo digo- por la lucidez y responsabilidad de su discurso, pegado a la realidad, comprometido con el sistema y sobre todo veraz con los ciudadanos. Y eso siempre es de agradecer.



Gracias también a las Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista por su tono, por el esfuerzo realizado y que realizarán a lo largo de la tramitación del documento presupuestario. E incluso también por sus valoraciones que reiteradas, subjetivas, que se pueden compartir o no pero que desde luego siempre nos empujan y nos motivan para tratar de hacer las cosas un poco mejor.

Han hablado, o lo primero que se ha empezado es extrayendo conclusiones de las cifras del presupuesto. Y yo quiero decirles que no hay nada más fácil de acreditar, porque se basa en hechos objetivos. No en vano el presupuesto es la expresión cifrada de las prioridades de cada cual y desde luego la mejor prueba de contraste del compromiso y del esfuerzo de cada uno de nosotros.

Yo quiero poner de manifiesto, que en un contexto como el que hemos vivido en la actual legislatura, lo he dicho antes, el contexto más crítico de nuestra autonomía y de nuestra economía, de caída de ingresos, de una fuerte exigencia en la reducción del déficit y de presupuestos decrecientes, la sanidad y los servicios sociales crecen por cuarto año consecutivo, acumulando un incremento en este periodo del siete por ciento, 64 millones de euros más; 5,5 millones más en servicios sociales y 59 millones de euros más en sanidad, 59 millones frente a los 66 millones menos que fue lo que redujeron ustedes de una atacada en el último presupuesto.

Yo creo que esa es la medida de cada cual, de la prioridad política de cada cual. Un presupuesto que aumenta en términos absolutos, pero si quieren le vemos en términos relativos, en peso específico. Nuestro presupuesto sanitario representa hoy el 36,9 por ciento del gasto de la Comunidad Autónoma y en el año 2011 representaba el 30,4 por ciento.

Del mismo modo que en servicios sociales representa hoy el 9,6 por ciento y en el año 2011 el peso específico relativo era del nueve por ciento ¿Eso qué significa? Pues que era menos prioridad de la que es hoy para este Gobierno.

Por eso nuestro gasto per cápita o por habitante tanto en sanidad 1.332 euros por habitantes; como en servicios sociales, 336,8 euros por habitantes, que está entre los mayores del país del gasto por servicios sociales, es el que es y ascienden los dos a la suma de 1.670 euros, lo que destina este Gobierno a cuidar de la salud y a prestar los servicios y las prestaciones que necesitan derivadas de los servicios sociales. Y si quieren referirse a los dato de ejecución presupuestaria, yo tampoco tengo demasiado problema.

En relación a los servicios sociales. Los datos que ponía sobre la mesa de la liquidación del presupuesto de la Sra. Valdés, debo reconocer que es cierto que ustedes presupuestaban menos y gastaban más. Que ustedes reconocían derechos con cargo al déficit y a la deuda, que de haber seguido así, nunca hubieran pagado y nunca hubieran podido pagar y nunca hubieran sido efectivos.

Ésa es la razón, pero si es muy fácil, por la que en julio de 2011, cuando llegamos al gobierno tuvimos que cubrir una insuficiencia por importe de 19 millones de euros, que era el agujero que teníamos.

Y por eso es importante presupuestar lo necesario, se ejecute o no se ejecute, porque ésa es la manera de blindar, de garantizar esas prestaciones y lo demás es tomar el pelo a la gente. Por eso, este presupuesto ha sido siempre y sigue siendo hoy, lo que tiene que ser con las personas, un presupuesto responsable, un presupuesto responsable de un Gobierno responsable.

Y me hablan y me han hecho determinadas preguntas en relación al personal sanitario. Se refieren una y otra vez, o tratan de inferir reducciones de cifras de personal sanitario, que son incapaces de soportar en sus afirmaciones, cuando no un empeoramiento de las condiciones de trabajo que son imputables únicamente a ustedes.

Yo creo que hace falta mucho valor para pretender hablar en nombre de los profesionales, con unos antecedentes como los suyos. Me lo ha preguntado, tengo a la Secretaria General que es estupenda y me ha hecho llegar la información. Número de nombramientos o contrataciones temporales en el Servicio Cántabro de Salud desde noviembre de 2013 a noviembre de 2014; por sustitución, 10.682; vacantes, 658 y eventuales 5.326. No son efectivos, sino contrataciones, cuidado con lo que estamos hablando, jubilaciones operadas en este tiempo, 158

Me pregunta qué contiene el capítulo 1 de Personal. Creo haberlo dicho en la primera intervención, pero lo repito: Adecuación del complemento retributivo por desplazamientos de atención primaria, el acuerdo que llegamos en el mes de abril para mejorar el sistema de los desplazamientos de los profesionales de atención primaria.

Incremento de sustituciones en atención primaria y por lo tanto, reducción de la autocobertura. Incluye el desbloqueo o el levantamiento de la carrera profesional, porque somos un gobierno serio y no hacemos una propuesta si no tiene financiación encima de la mesa e incluye, por supuesto, la propuesta de mejora que he formulado y he puesto sobre la mesa para el SUAP y para el 061.

Se lo he dicho y lo reitero, en Cantabria hemos hecho un esfuerzo enorme a lo largo de estos años, por mantener estables nuestras plantillas. Y no lo digo yo, lo dice recientemente, además, un estudio de Comisiones Obreras que dice



que 12 de las 17 regiones registran recortes en sus fondos anuales, destinados a recursos humanos; nueve de ellas, por encima del cinco por ciento.

Pues bien, solo cinco Comunidades Autónomas han logrado aumentar la inversión destinada a su plantilla en ese periodo y entre ellas, Cantabria, que ha aumentado el gasto en personal en 1,6 por ciento, entre 2012 y 2014. Luego, estos son los datos.

Y luego ya, no me puedo reprimir, porque como es habitual la Sra. Gorostiaga ha sido tremendamente prudente, pero la Portavoz del PRC habla ahora de la huelga, dice que esto es una reivindicación legítima y que doy poco y que tengo que dar más.

Mire, yo solo les voy a pedir una cosa, porque aquí es muy importante que todos ejerzamos, nada más que la responsabilidad que tenemos atribuida, ni un pelo más, no hace falta más. Pero antes de pronunciarse, antes de dar lecciones, antes de tratar enrarecer más los ánimos de los trabajadores; pues hombre, lo que tiene que hacer es reconocer que por lo menos este conflicto es también responsabilidad suya.

También y sobre todo, porque una vez más están ustedes en el origen del problema, ya que lo ha mencionado usted, se lo voy a decir, una vez más, los trabajadores se manifiestan en defensa de unas reivindicaciones a las que ustedes primero dieron la espalda y a las que ustedes después defraudaron, porque las firmaron en el año 2007 y luego no las cumplieron.

Una vez más, se manifiestan contra este Gobierno, tras el incumplimiento y tras el engaño del suyo. O sea, que efectivamente están ustedes en el origen del problema, como casi siempre, porque hemos pasado muchos años resolviendo los problemas heredados.

Así todo no lo duden, hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano por evitar la huelga y lo seguiremos haciendo ¡faltaría más!

Se han referido ustedes también a la cuestión de planificación, porque yo creo que cuando uno ya no tiene de qué hablar, pues va al bulto. Yo solamente puedo defender, porque está sobre la mesa, el extraordinario ejercicio de planificación estratégica que hemos hecho, también para superar esos ocho años de vacío planificador y sus nefastas consecuencias para el sistema.

Ha sido un esfuerzo sin duda, prolífico, que se ha materializado en una decena de planes. Menos mal que no hemos hecho planes o menos mal que hay pocos planes en Cantabria.

Cuando gobernaban ustedes no hacía falta ninguno y cada vez que yo le pedía, descalificaban aquí todos los planes, porque los planes no servían absolutamente para nada. Gracias a Dios algo van aprendiendo, por lo menos, y si se van dando cuenta de que planificar y saber dónde uno viene y dónde uno va, es más importante de lo que parece, de lo que parece.

Pero claro, que ustedes me digan que yo no me preocupo de la salud mental ¿Pero dónde está su Plan de salud mental después de 10 años, de ocho años de gobierno?

Ni Plan de salud, ni Plan de salud mental, ni Plan de listas de espera, ni Plan de agresiones a profesionales, ni Plan de atención primaria. Y me dicen eso y bastante más son los que han visto la luz esta legislatura.

Y me dice, me habla a mí, al Gobierno, al Partido Popular, al Grupo Popular de Sierrallana, que ¿qué hay en Sierrallana? ¡Hombre! pues pregúnteselo a la población de la zona occidental, un servicio de urgencias pediátricas hoy, que es una realidad para la población a la que ustedes negaron ese derecho, durante sus ocho años de gobierno también. Durante ocho años no eran prioridad política ni ciudadana y votaron ustedes más de diez veces en contra.

Que el horario y que el funcionamiento. Bueno, pues el horario y el funcionamiento se ha establecido como se hacen las cosas. Se ha establecido de acuerdo con los datos asistenciales, con el rigor asistencial. Y el horario de funcionamiento en el que se ha abierto el servicio de urgencias pediátricas de Sierrallana, es el que concentra el grueso de la demanda y la mayor frecuentación.

Pero evidentemente, lo he dicho muchas veces, la ampliación del horario de atención al servicio de 24 horas, es una posibilidad cierta, que siempre ha estado en la voluntad del Gobierno y que ha estado desde el principio en este proyecto embrionario, que tiene capacidad de desarrollo y que tiene capacidad de adaptación y que tiene capacidad de crecimiento.

Pero nuestras decisiones nunca han sido, no pueden ser, no deben ser caprichosas y se basan, como digo, en realidad, en el rigor técnico y en la racionalidad asistencial. Haremos el oportuno seguimiento, la evaluación periódica del



servicio y cuando los datos y la realidad asistencial y no los caprichos, muchas veces, electorales o no electorales, digan que no es necesario, pues se acometerá sin ninguna duda. Pero lo que está claro es lo que hay.

Me pregunta también la Portavoz del Grupo Socialista por nuestra postura o más bien por nuestras incoherencias en relación a las infraestructuras sanitarias y a la financiación estructurada. Yo creo que la postura del Grupo Popular, en relación a la financiación estructurada, ha sido siempre de una claridad meridiana. No nos gusta esta fórmula de financiación y lo saben, no nos gusta porque es cara. No nos gusta porque eleva el coste de las infraestructuras a ejecutar y no nos gusta porque difiere los pagos en el tiempo, comprometiendo la capacidad inversora de presupuestos y generaciones futuras; lo que implica que hay que analizar muy bien y administrar mejor, cuando uno acude a este tipo de financiación.

Mucho menos, mucho menos nos gustaba el uso que de esa financiación se estaba haciendo en un contexto de plena bonanza y de plena expansión económica, como el que vivió esta región desde 2005 al 2008, en el que las infraestructuras podían haberse financiado cómoda y razonablemente con cargo al presupuesto, a pesar de lo cual, como no llegaba con nada, se dejaban las facturas sin pagar, pero además también se acudía a financiación extrapresupuestaria.

Y claro, ése es el saldo de inversiones que nosotros recibimos. Inversiones ejecutadas por el anterior Ejecutivo por financiación estructurada: 100 millones de euros. Importe que hemos abonado hasta el 2014: 19 millones de euros. Importe pendiente de abonar hasta el 2031, fíjense qué plazos, más de 80 millones de euros, 81 millones de euros.

Obviamente, obviamente esa disyuntiva o esa posibilidad de elegir entre el presupuesto o no, no existe en este momento, porque o acudimos a la financiación estructurada en la medida que podamos, que es muy poca y que es muy residual o tenemos que renunciar a hacer infraestructuras, ésa es la razón por la que decidimos seguir adelante con la fórmula que habían diseñado ustedes para Montaña y también la razón por la que hemos mantenido los centros de Salud de Bezana, Cabezón de la Sal y el consultorio rural de Noja, por este mecanismo tal y como ustedes lo habían diseñado.

Se me pregunta también o se me piden explicaciones en relación a las listas de espera. Las listas de espera es un tema que importa mucho a la población, es un tema muy sensible, la gente que está esperando se angustia y siempre que hablamos de este tema pues hombre, hay que intentar hacerlo desde el conocimiento y desde el rigor y yo tengo la impresión que hay quien no sabe lo que es una lista de espera, que hay quién no sabe interpretar los datos de lista de espera, que hay quién no sabe el presupuesto que se gasta en lista de espera, porque todo lo que ha dicho aquí es absolutamente incierto.

Lo que yo quiero decirles hoy y lo que les he transmitido o pretendo transmitirles es que el Plan de reducción de listas de espera funciona, Señorías. Este fue un Plan como otros tanto que Socialistas y Regionalistas rechazaron en su etapa de gobierno para abrir paso a su modelo, a un modelo de medidas coyunturales, a más externalización y a derivaciones de pacientes de fuera de la Comunidad Autónoma, mientras Cantabria lideraba año tras año los peores datos y las listas de espera más dramáticas de todo el país, aunque a ustedes no se lo pareciera entonces.

Hombre, en una lista de espera lo importante es importante, el número de personas que esperan, la tasa de pacientes en espera, pero lo verdaderamente importante de las listas de espera no es la tasa de pacientes sino las demoras y los tiempos que esperan. Las demoras medias y las demoras máximas, que en esta Comunidad Autónoma había gente esperando dos años una intervención quirúrgica y hasta tres, y en este momento no hay ninguna esperando más de un año.

En la demora media quirúrgica, ya la digo, se ha reducido y es la menor y la mejor de toda la historia post transferencial del sistema regional de salud. Yo creo que hoy sus peores datos y nuestros mejores registros sentencian que teníamos razón, no solo hemos demostrado que hay otra forma de abordar y gestionar las listas de espera, que era posible mejorar los datos y la situación de nuestros pacientes, sino también hemos demostrado que más gasto no significa menos listas de espera. Por eso no me busque la relación entre el gasto y las personas que esperan y la reducción de listas de espera porque no es tan fácil ni tan sencillo como eso. Como decía un amigo mío, hombre, pues a problemas complejos soluciones tan simples pues sería bien fácil y la puedo asegurar que no lo es.

Luego más que nada lo hago para corregirlo, porque dice usted no sé qué ha dicho de la i-Salud y que no estamos conectados en ningún sitio y que no hay avances. Mire, los avances en este ámbito son absolutamente extraordinarios, o sea han sido absolutamente extraordinarios y lo han sido gracias al esfuerzo de los recursos propios de los equipos de la Consejería porque no hay un euro para ir a contratar nada a ninguna parte y gracias al impulso que estamos recibiendo por parte del Ministerio.

Implantación de tarjeta sanitaria única y común que ya es una realidad en Cantabria y no lo era. Receta electrónica implantada al cien por cien en atención primaria y en proceso de extensión a los hospitales, a la atención especializada, implantada en este momento o a final de año en 12 servicios de Baldecillo, seis de Laredo y seis de Sierra Llana y prevé estar culminada, receta electrónica en los hospitales de Servicio Cántabro de Salud en el primer trimestre del año 2015.



Al mismo tiempo estamos avanzando con la PEA, la prescripción electrónica, que se hará una realidad en nuestros hospitales este verano.

La historia clínica por la que usted mencionaba, la historia clínica digital es interoperable y además es que estamos conectados como emisor y como receptor desde septiembre de 2013 con el Ministerio y con todas las Comunidades Autónomas que menos avanzadas que nosotras pues no pueden hacerlo pero con las que están sí.

Y luego además estamos haciendo importantes avances en telemedicina como el proyecto piloto implantado en Sierrallana para acercar la atención psiquiátrica a los pacientes de la zona de Liébana.

Bien, en relación al proyecto Valdecilla quiero aclarar un error en el que han incurrido los dos, se incrementan 700.000 euros el canon de Valdecilla no, la partida que acoge el plurianual de Valdecilla. El canon de Valdecilla es de 38 millones de euros anuales sin IVA durante 20 años, a esa partida hay que cargar el IVA ¿vale? Y asciende algo más, IVA que como ustedes ya saben, como es un contrato que aglutina distinto tipo de servicios a distinto tipo de IVA y como también hay prevista una modificación del IVA, o que puede afectar y no sabemos aún en qué medida es simplemente un colchón, una previsión en el gasto plurianual o la partida que recoge el gasto plurianual, pero no en el canon que sigue siendo el mismo.

¿Dónde están los 28 millones de euros del estado? Pues en el único sitio donde pueden estar, yo no sé dónde ustedes los han buscado pero los ingresos del estado están en el capítulo de ingresos de la Comunidad Autónoma. El presupuesto de Sanidad no tiene capítulo de ingresos, estarán en el capítulo de ingresos de la Comunidad Autónoma que es donde estuvieron el año pasado.

Y además es el capítulo del que nos nutrimos todos y también el presupuesto de la Consejería de Sanidad. Nosotros podemos tener casi 1.000 millones de euros porque 28 y otros novecientos y pico entran al presupuesto de ingresos, algunos del estado y otros no. Eso es la explicación de la partida que ustedes no encuentran.

De todas formas yo mucho me temo que no es este Gobierno el que tiene que dar demasiadas explicaciones a los ciudadanos de Cantabria en el tema Valdecilla sino más bien ustedes, explicaciones lo he dicho alguna vez por lo que ustedes no hicieron al frente del Gobierno en Valdecilla, ni terminar el hospital, ni reivindicar un solo euro del Gobierno Central, ahora dicen que no viene dinero, pero tenemos 57 millones encima de la mesa frente a cero y sobre todo no decirles ni una sola verdad a nadie, ni a los cántabros, ni al Parlamento, ni a nadie.

Quizá ese es el problema que tienen que como ustedes no dijeron ninguna verdad, piensan que todos los gobiernos no dicen ninguna verdad con Valdecilla pero no es así. Creo de verdad que también deben explicar a los ciudadanos lo que están haciendo ahora desde la oposición, por qué han mentido y siguen mintiendo en relación a Valdecilla, por qué aspiran a generar incertidumbre y desasosiego entre la población, por qué han tratado de generar conflicto de todas las formas posibles y por qué han hecho ustedes todo el daño que han sido capaces de hacer a este proyecto.

Yo en realidad creo ya, todo está dicho sobre Valdecilla, todo está explicado, todo está negro sobre blanco, yo creo que estamos asistiendo a un paripé por parte de, quienes sin haber tenido un gesto de reconocimiento de su propio fracaso en Valdecilla, tratan de empañar a toda costa uno de los éxitos más rotundos del Gobierno de Cantabria y no hay más y no busquemos más.

Para terminar, hablando de la dependencia y de los servicios sociales, fundamentalmente de la dependencia que es donde se dicen ciertas cosas que no se comparecen con la realidad.

El sistema de atención a la dependencia es referente a nivel nacional, y a mí eso no lo va a discutir nadie, porque nadie pone nunca datos sobre la mesa que puedan combatir eso. Es referente a nivel nacional, así lo corroboran todas las estadísticas propias del INSERSO que ustedes nunca manejan pero así lo dicen los distintos organismos independientes como el Observatorio de la Dependencia, además que es que no es dudoso de ser cercano nunca a un gobierno del Partido Popular, pero reconoce el buen desarrollo de la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma; fundamentalmente dijo una vez en un medio de comunicación, porque este Gobierno no se había dedicado ni a recortar ni a desmantelarlo.

O sea, no hemos desmantelado el sistema, atendemos a más personas, lo hacemos antes y lo hacemos mejor puesto que estamos prestando los servicios que la gente necesita, que las personas necesitan.

Todo ello garantizado con un presupuesto suficiente que supera o que tiene un incremento del 1,4 por ciento con respecto al del año 2011.

Desde junio de 2011 hasta el día de hoy han entrado en el sistema de atención a la dependencia un total de 7.819 personas, nuevos dependientes sin ningún tipo de reconocimiento previo. Yo no puedo evitar el fallecimiento de las personas Sra. Gorostiaga, claro al sistema entran pero el sistema también sale. En junio de 2011 eran atendidas en



Cantabria, el 83,8 por ciento de las personas con derecho. Hoy ese porcentaje se eleva al 97,5, del 83,8 al 97,5 ¿Cómo que atendemos a menos personas? Yo o no entiendo las matemáticas o no lo puedo entender.

En junio de 2011 2.758 personas esperaban a ser atendidas por el sistema. Hoy lo hacen 534 menos, de una cuarta parte menos, porque gestionamos muchísimo mejor.

En junio de 2011 había 1.500 personas esperando a ser valoradas. Hoy hay 644 y además hemos incrementado en 6 puntos la atención a través de recursos especializados. Es decir, a través de las prestaciones de servicios, en detrimento de la prestación económica por el entorno familiar, destacando que ha aumentado en prestación de servicios.

El servicio de residencia es 24 horas, de forma notoria, pero de forma importantísima ha aumentado más de un 20 por ciento el servicio de ayuda a domicilio en estos cuatro años y el servicio de centro de día, que son servicios que concilian el cuidado profesional con la permanencia en el domicilio y en entorno familiar.

Íntimamente relacionado con este hecho, está otro indicador importante, del que no han hablado hoy, no hablan porque no conviene hablar, la evolución del empleo en el sector de la dependencia y en el sector de servicios sociales, que durante los tres primeros trimestres ha creado empleo, por primera vez de forma continuada en esta legislatura, 220 empleos más que hace un año e incrementando el peso específico del sector en las afiliaciones, que es del 2,42 por ciento, yo creo que de los mayores que ha habido o el mayor que ha habido desde la entrada en vigor de la ley de dependencia y ya estamos acercándonos a las épocas de mayor creación de empleo.

Pero es que además, Cantabria es una comunidad autónoma que gestiona bien, igual también eso es porque hay menos dependientes. Pero no, resolvemos sus expedientes o resolvemos sus expedientes en cuatro meses, en cuatro meses frente a los seis meses que establece la ley o frente a los 219 que decía el Tribunal de Cuentas que tardaban ustedes en el año 2010, que tampoco lo digo yo. Gracias a Dios, eso sí también ha quedado atrás, ha sido superado los informes del Tribunal de Cuentas por los que tuvimos que devolver dinero al Estado fondos indebidamente percibidos derivados de la ayuda a la dependencia o aquellas deudas derivadas del abono a la Seguridad Social de los cuidadores, que ustedes reconocían, como siempre, pero no pagaban.

Finalmente cuestiona usted o cuestionan ustedes el gasto público en dependencia por habitante. Vuelvo a acudir al observatorio, somos la primera comunidad autónoma, 180,13 euros por habitante y año en gasto público, en dependencia, nos sigue y un poquito bastante de lejos, el País Vasco.

Sabemos también, sabemos por referirme muy brevemente, que la crisis económica ha golpeado de manera muy dura a las personas y a las familias en situación y vulnerabilidad social. Claro que lo sabemos, Sra. Valdés y este presupuesto pretende responder a ello con un incremento acumulado del 8,5 por ciento con el programa de protección social.

Para los que hablan de pobres o gustan hablar de pobres, todos los que hubo, todos los que hay y todos los que habrá, me parecerán siempre demasiados insoportables, pero aquí prefiero destinar el tiempo a un ejercicio más edificante como el de poner de manifiesto, cómo hemos abordado su situación y cómo hemos asumido la responsabilidad que tenemos contraída con todos ellos.

Este gobierno, termino ya, Sra. Presidenta, simplemente diciendo que ha respondido, sí es cierto, a más crisis y a más dificultades, claro que sí, no con recortes, sino con más protección social, con más ayudas públicas y con más presupuesto, hasta el punto que ningún gobierno ha dedicado más esfuerzos a la recuperación que eso es el fondo del asunto ni ha destinado más recursos, mientras esa recuperación llega a atender a las personas y a las familias en situación de necesidad y vulnerabilidad social. Así lo vamos a seguir haciendo, porque entendemos que eso es lo que nos pide y lo que le debemos a la sociedad de Cantabria con el apoyo del Parlamento, con el apoyo de las entidades, con el apoyo de los trabajadores con el apoyo de las empresas y con el apoyo de la sociedad.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

En este momento levantamos la sesión que se reanudará a las doce de esta mañana. Buenos días.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintidós minutos)